EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA Sábado 16 de Julio de 1898 — AÑO VIII—Núm 1866

(92) ELC922

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CIVICO" EN BUENOS AIRES
382—PIEDAD—383

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Julio 16 de 1898
Fechado á las 12. m.
Recibido á la 1.40 p. m.

Operación de crédito—Agravacion de la crisis chilena—Valioso donativo—57 años de servicio—Tiro federal—Premio—Noticia grave—Manifiesto—Ahorcado.

La operacion de crédito que ha iniciado nuestro gobierno en Lóndres, se asegura que se relaciona con la compra de los nuevos vapores «Reina Margherita», Armolo» y el «Sempione» adquiridos por la República Argentina en los astilleros de Italia é Inglaterra.

—La agravacion de la crisis financiera de Chile, háse suponer que facilite la solucion de la cuestion de limites.

—Varios caballeros hacendados de ésta han donado cuatrocientos cincuenta y siete caballos de inmejorable clase al ejército.

—A los cincuenta y siete años de servicio activo, ha sido declarado en situacion de retiro el general Joaquin Viejobueno.

—Al tiro federal han sido invitadas todas las sociedades extrangeras á objeto de que presencien el concurso de tiro al blanco que practicarà el ejèrcito.

La asociación española donará una medalla de oro en premio al que haga mejor blanco.

—Varios comerciantes conocidos del sur denuncian ante el gobierno que en Punta Arenas han anclado dos trasportes chilenos cargados con armas y explosivos destinados á artillar el estrecho de Magallanes.

—Los militares uruguayos darán hoy un manifiesto explicando su situación con respecto á los últimos sucesos que han tenido lugar en la república vecina.

—Al caballero francès, Alejandro Sempastous, se le encontrô ahorcado en su habitaciòn.

Bs. Aires, Julio 16 de 1898.
Fechado á las 2 p. m.
Recibido á las 3 p. m.

Metálico

El oro abrió á 275.20 y cerró á 274.70.

CORDOBA

Fallecimiento del gobernador

CORDOBA, Julio 16—á las 2.5 p. m.—Anoche ha fallecido el gobernador de esta provincia Sr. Cleto Peña, victima de un ataque de euremia.

ENTRE-RIOS

Revolución terminada

ELECCION

SIGUE PRESO

EL ESCANDALO MAS GRANDE

Celebrando el triunfo

PARANÁ, Julio 16—Se ha terminado la revolucion que estalló en esta, dominàndola en toda la provincia.

—En las mesas Echagüistas se vaciaron los registros; los coalicionistas formaron mesas dobles en algunos puntos.

—El coronel Hernandez continúa preso.

—Jamás ha presenciado el pueblo, escándalo mayor que el de las elecciones que han tenido lugar ayer aqui

—Los oficialistas, recorren las calles con bandas de música, celebrando el triunfo que han obtenido.

ESPAÑA

Confirmaciòn

RUMOR DE PLEBISCITO

EVACUACION DE FILIPINAS

ESTADO DE SITIO

MADRID, Julio 16—Sagasta ha recibido la confirmación de la rendición de Santiago de Cuba, cuya noticia lo ha sorprendido vivamente, pues él habia ordenado que se hiciese resistencia para no entregar la plaza.

—Háblase de que se propondrá un plebiscito al pueblo cubado para que resolviera qué preferiria mas; si la independencia absoluta de la isla ó la autonomia de ella bajo la soberania de España.

—Circula el rumor de que la paz se hará reconociéndose la absoluta independencia de Cuba por España.

—Los norteamericanos han evacuado á Filipinas.

—Se ha declarado el estado de sitio en toda España por las alarmas del pueblo.

ESTADOS UNIDOS

CONTINUACION DE TRATADO

A bombardear Barcelona

En la bahia de Santiago

ACUERDO DE LA JUNTA

WASHINGTON, Julio 16—Han sido nombrados los comisionados que deben continuar el tratado de las bases en que se hará la entrega de la plaza de Santiago de Cuba.

—La escuadra de Watson saldrá muy en breve con rumbo á Barcelona, á objeto de bombardear aquella plaza.

—Corre el rumor de que Sampson ha logrado entrar con su escuadra á la bahia de Santiago.

—La junta de generales que tuvo lugar en la Habana, ha acordado acer una heroica resistencia hasta morir.

Sr. Luis Castro

† **HOY EN SALTA**

Hoy en las primeras horas de la mañana ha sido sorprendida nuestra sociedad, con el inesperado fallecimiento del Sr. Luis Castro.

El Sr. Castro vinculado á numerosas familias de nuestra primera sociedad, ha sido siempre en ella un ejemplo de austeras virtudes.

No obstante su avanzada edad, conservaba aún una completa entereza, revelando su varonil espiritu, las energias de una alma grande y generosa y de un corazon noble.

Ha luchado sin descanso por proporcionar el bienestar á su numerosa familia, consagràndose á un trabajo àrduo y constante, cuando ya era acreedor á un descanso justo y reparador.

En los diferentes cargos públicos que ha desempeñado, su hombria de bien ha descollado à la par de su fecunda labor y constancia inquebrantable para cumplir con su deber.

Actualmente desempeñaba el cargo de Tesore o general del Consejo de Educación, con el celo y honradez que siempre lo ha caracterizado.

La sociedad de Salta pierde pues, á uno de sus miembros mas distinguidos y dignos de cariño y respeto.

Al asociarnos al luto que causa su muerte, pedimos el lenitivo de la religión cristiana para su distinguida y atribulada familia, y eterna paz en la tumba del Sr. Castro.

Salud pùblica

Influenza y difteria

El estado sanitario de nuestra población no es tan buena que digamos, actualmente.

La influenza ha recrudecido tenazmente y hasta sabemos que tambien hanse producido algunos casos fatales de difteria.

Llamamos la atención de las familias á este respecto, y sobre todo de los directores de las escuelas públicas, donde el contagio puede llevarse en proporciones alarmantes.

Suponemos que el Concejo de Higiene habrá tomado á la fecha medidas oportunas para evitar la propagación de esta grave enfermedad entre los niños.

Las visitas domiciliarias se hacen de todo punto necesàrias en estas circunstancias, para conocer á ciencia cierta el grado ó estado higiénico en que se encuentran las casas de familia.

Es deber de las autoridades sanitarias el velar por la salud pública, y su acción es preciso que se haga sentir en este caso.

Muchas medidas está reclamando la higiene pública que deben adoptarse sin pérdida de tiempo.

Nosotros reclamamos como una de las mas urgentes las visitas domiciliarias, que pueden practicarlas una comisión especial nombrada con este objeto.

Zafra azucarera

ALZA DE PRECIOS

Encuéntranse en plena actividad los ingenios azucareros de esta provincia y de los de la de Jujuy.

Los azùcares han experimentado una fuerte alza. Han comprado 2000 toneladas de este dulce los señores Brígidos Terán y Portalis á los ingenios de la Esperanza y Ledesma, 1.200 al primero y 800 al segundo.

El ingenio San Isidro tiene pendiente otra fuerte transación; si se realiza la alza será mayor.

Hoy ya se cotiza à $ 3.15 los 10 kilos.

Valiosos ofrecimientos

Aunque no ha llegado el caso de aceptarlos, es causa de legitima satisfacción para el pais saber que tenemos arraigadas simpatias en el exterior, más pronunciadas en Italia, sin duda porque allí es donde son mas conocidos nuestros elementos militares, por la larga permanencia de oficiales de la marina argentina.

Tenemos conocimiento de una carta del ministro señor Moreno, en la que presenta una larga lista de oficiales de tierra y mar, que le han ofrecido sus servicios para el caso de guerra con Chile. Nuestro representante en Roma ha agradecido el frecimiento de tan valioso concurso y ha manifestado su opinión de que no ha de presentarse la eventualidad que pudiese determinar su aceptación.

Nosotros hacemos público este hecho para que sea conocido de todos nuestros compatriotas y para que contribuya á estrechar más y mas los lazos que mantienen la cordialidad italo-argentina.

Ejercicios doctrinales

MEDIDAS SALVADORAS

Pensamos como nuestro colega «Tribuna» respecto de que al frente de la guardia nacional activa, debe ponerse una persona de carácter, de espíritu militar y organizadora.

De lo contrario se vá à perder el tiempo lastimosamente como ha sucedido hasta hoy.

La prórroga de los ejercicios doctrinales, debe aprovecharse convenientemente, y reparar en la esfera de lo posible, el desquicio y la desorganización que se ha hecho carne en sus filas.

¿No es una vergüenza, por otra parte, que de 1.500 guardias nacionales de la activa, solo concurran ordinariamente 200 ó 300 plazas á formar?

Es obsolutamente preciso tomar medidas enérjicas contra los inasistentes, y dotar además á la guardia nacional de instructores de lìnea.

Solo así se aprovechará el tiempo y se podrà reparar el desquicio que reina en sus filas.

De la de la campaña no decimos nada, porque predicar en el desierto ya se sabe que es sermon perdido.

Por lo menos, salvemos el honor de nuestras milicias urbanas.

Algo debe hacerse en este sentido.

El culto de la bandera

A LAS MADRES

No es en el templo, ni en la escuela, ni en la plaza pública, q' se aprende á amar á Dios, á los padres y á la pátria.

Es la madre, la que en presencia de una imàgen santa, arrodillàndonos sobre la cuna y juntando las manecitas sobre el pecho, nos hace balbucear aquellas primeras plegarias que no se olvidan jamás y que, mas tarde, en la vorágine de las pasiones ardientes, bajan del recuerdo al corazon para refrescarlo, como un rocio de pureza y de fé.

Son las caricias de los padres, sus alegrias ante la salud y los juegos del niño, sus cuidados y sus lágrimas, cuando peligra el ser querido; es ese cuadro imborrable de las emociones últimas el que infunde amor y gratitud en el corazon de la infancia.

El culto de Dios tiene sus simbolos sagrados en el hogar: es el Cristo antiguo que ha abierto sus ebúrneos brazos para bendecir el nacimiento y la muerte de varias generaciones, bajo el mismo techo; es la madona milagrosa que ha salvado la existencia del moribundo es el libro de oraciones de la que fué novia jóven y gentil, y es hoy abuela venerable encorvada por los años. Cada hoja de ese libro se ha estremecido ante suspiros de dicha ó de tristeza; y si los primeros no han dejado ni vestigios de su paso, en cambio, son visibles las huellas de muchas lágrimas.

El culto de la familia eleva sus altares en la casa paterna. El cariño de los vivos palpita allí al rumor de besos sobre la frente, y el recuerdo de los muertos se impone constantemente al corazon en forma de heredadas reliquias.

Solo el culto de la pátria no tiene simbolos en el templo familiar. Los niños aprenden de memoria el significado de esa palabra en la escuela; es una lecciòn talvez efimera, pero no

EL BARATO ARGENTINO

DE

MANUEL M. SOSA & Cia.

Su nuevo local: Calle Libertad Nùm. 238 al 248,

Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN

142—P.

el èco de un sentimiento de veneración y amor. Más tarde al calor de incidentes transitorios, resuenan vitores á la pátria, del seno de las muchedumbres; pero hay en el fondo de esos clamores, más pasiones en juego, que convicción profunda, cuyas manifestaciones son siempre serenas y graves, como todo aquello que tiene por teatro la region silenciosa del alma.

En las solemnidades civicas se improvisan banderas, á veces indecorosas, que lo mismo sirven de adorno en saturnales de carnaval.

Es preciso, pues, que la pátria se halle representada en el santuario de la familia, y que su simbolo sea, desde los primeros albores de la vida, objeto de un culto elevado y constante, para que los niños de hoy sean, realmente, ciudadanos patriotas, y no los patrioteros del porvenir.

(*Continuará*).

Exportación de ganado

AL PACÍFICO

Hace ya algun tiempo, que hablando con un exportador de ganados invernados de esta provincia, con destino á los mercados del Pacífico, le vaticinamos un peligro para ese negocio en estos meses.

Nuestro hombre se echó á reir, creyendo sin duda que era una alucinaciòn nuestra, un temor infundado de nuestro aprensivo espiritu.

No obstante, la predicciòn principia á cumplirse, pues los bancos se han cerrado en Chile y la situación monetaria de aquel pais està dada al diablo.

De modo que las letras jiradas á oro sobre Londres en pago de las haciendas vendidas en los mercados chilenos, quien sabe que suerte corran en el naufragio.

Ya se vé, pues, que teniamos razon en aconsejar à ese exportador de haciendas, que es nuestro amigo particular, el que se pusiera en guardia y restringiera su negocio hasta tanto el horizonte se despejara.

Damos, pues, la voz de alerta á nuestros exportadores de ganados invernados para los mercados del Pacífico.

CLUB 20 DE FEBRERO

Se avisa á las personas que aun no han ingresado á este nuevo centro social, que, por resolución de la Asamblea celebrada el 23 del corriente, se ha prorrogado hasta el 15 de julio próximo el plazo para la admisión de sócios con la cuota de entrada de setenta y cinco pesos. Vencido el término expresado, dicha cuota será aumentada á ciento cincuenta pesos.

Salta, Junio 24 de 1898.

El Secretario.

276.v.jl.15.

SE VENDE

La conocida finca de Ampascachi perteneciente á la Sra. Josefa S. de Lopez, para tratar verse con la dueña en la misma finca.

501.v.ag.12.

SE VENDE

Una americana, con una yunta de caballos y arneses. En esta imprenta darán razon.

286.v.Ag.5.

Noticias

300 carretas listas—Nuestros vecinos de ultra-cordillera por todos lados ven fantasmas, pues no puede ser de otra manera cuando dan noticias de cosas que no existen.

Ahora por ejemplo se les ha ocurrido de que nuestro gobierno tiene preparadas en ésta, trescientas carretas listas para marchar à Pastos Grandes conduciendo elementos de guerra para un formidable ejército que debe situarse allí.

Agregan que el camino carretero de ésta al punto indicado està perfectamente arreglado y conservado.

Es una temeridad lo que piensan los chilenos, en razon á que nada de esto existe por no haber motivos fundados para tanta precaucion.

Tenemos conciencia plena de que ellos no son capaces de invadir nuestro territorio como lo hicieron invadiendo á Bolivia el 14 de Febrero de 1879.

Por otra parte, ellos deben estar seguros de que no nos tomaremos nosotros la molestia de ir á buscarlos en son de guerra puesto que dado el caso de que obtuviéramos la victoria ¿què podriamos sacar de un pais insolvente? Esto debe bastarles para que dejen de ver visiones.

La defensa de Salta—Se vá pasando el tiempo mas apropiado para que se construyese, sino el todo, por lo menos la parte mas importante del reparo que debe evitar los desbordes del rio Arias y con ello la inundacion de Salta de que está tan seriamente amenazada.

Convendria que nuestras autoridades se preocupasen de llevar á cabo una obra de tan vital importancia como ésta, aunque para ello tuviesen que disponer de los fondos que están destinados á obras menos urgentes y necesarias.

Comprendemos qué ese trabajo demanda un gasto bastante crecido y que los erarios tanto provincial como municipal no disponen de los recursos suficientes para llenar esta necesidad, pero si están en el deber de buscar los medios que faciliten la realizacion de esta obra tan necesaria á fin de hacer efectiva la defensa de nuestra ciudad.

El puente Veles Sarsfield—¿En que quedó la cuestion de los trabajos de refaccion del puente Veles Sarsfield que debian iniciarse dos meses ha?

No comprendemos el porqué de esa demora y mas cuando se dijo que esa obra se sacaria á licitacion, teniendo presente la urgente necesidad que habia de refaccionar el malisimo estado de ese puente.

Veremos que resulta respecto á nuestra pregunta que nos parece muy oportuna.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios.

CIGARRILLOS GÜEMES

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

DE

CALLE LIBERTAD GARCÍA & URRESTARAZU ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

NOTA—Lajeasa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

108.P.

CIGARRILLOS DIARIO

Fotografía instantánea—Hoy recorrió algunas calles de nuestra ciudad el Sr. Márcos Guribichi, quien lleva consigo un aparato fotográfico con el cual saca vistas panorámicas y retratos en dos minutos.

Los trabajos que hemos visto que ha realizado, son bastante perfectos, y son pocos los que resisten á la tentacion de hacerse retratar tanto por la perfeccion del trabajo, cuanto por el precio ínfimo de 50 centavos que cobra por cada targeta el fotógrafo ambulante.

—

Obras municipales—Hay que reconocer que tenemos un tino especial para errar.

Todo se hace entre nosotros al revez del pepino.

Vease sino lo que sucede con las obras municipales.

En todas partes del mundo civilizado se usa asentar los empedrados en una base de concreto para darles solidez.

En Salta no obstante de tener un concreto tan barato y abundante como es el ripio y con el cual se podria afianzar espléndidamente el empedrado, no se lo usa.

De modo que las reparaciones del empedrado, que actualmente ejecuta la municipalidad, es un trabajo y gasto inútil, porque esas benditas reparaciones durarán lo que un suspiro, desde el momento que el trafico vuelve á hundir las piedras que han sido removidas y colocadas sobre una falsa base de tierra deleznable y húmeda.

Es un verdadero lujo de gastar plata y tiempo inútilmente.

¡Pero, por amor de Dios! ¿qué cuesta asentar sobre una media cuarta de ripio, las refacciones que se hacen en el empedrado de esta ciudad?

La plata que se está gastando en esa obra inútil es la del pueblo, y protestamos á nombre de él de la mala inversion que se hace de ella.

—

Solicitada

CIGARRILLOS Suaves

PEDRO II

á 10 centavos

CON REGALOS DE VALOR

Verifíquese todo el interior de nuestras marquillas de cigarrillos adonde encontrarán manuscrito el premio que ofrecemos.

1—P 5

AVISOS

Fonógrafo sin pilas

—

Participo al público que desde hoy haré funcionar un aparato fonógrafo sin pilas en el local que hay al lado del Hotel Nacional, ó sea bajo los arcos del Cabildo viejo.

Las horas en que funcionará, será de 5 á 12 p. m. todos los dias.

Tambien vá á domicilio cobrando precios muy reducidos.

Márcos Guribichi.

308. v.jl.31.

Tabaco El suscrito compra tabaco en su casa calle Florida esquina Mendoza.

Felipe Ilvento.

Porotos Compro cualquier cantidad pagando el mejor precio que se paga en plaza, calle Buenos Aires esquina Entre Rios.

Felipe Ilvento.

309.v.ag 15.

Permanente SE LE DARA una buena gratificación á la persona que dé aviso á la Policía ó al interesado del paradero del menor perdido llamado Jacinto Rojas Sansillán, de 5 á 6 años de edad, pupilo del Sr. Angel Onofre Santillán, domiciliado en la calle Boulevard Belgrano, entre Florida y 20 de Febrero.

307—v.Ag 14

Se vende UNA FINCA de labranza á 25 cuadras del departamento del Rosario de Lerma y una quinta á dos cuadras de la plaza del mismo pueblo Para tratar verse con Angel Sanchez.

300—v.jl.31

AVISO

Vendo dos máquinas de coser calzado, y otra de brazo todas flamantes; para tratar con el suscrito.

Ricardo Cabezas.

Calle Victoria Núm. 181.

298.v.ag.11.

Vendo —Mi CASA, calle Libertad, al lado del Banco de la Provincia Para tratar dirijirse á D. Antonio Alvarez.

Precio y condiciones inmejorables.

Salta, 14 de Mayo de 1898.

Faustino Alvarado.

197.v.jl.13.

ALMACEN «ALTA ITALIA»

AL PÚBLICO

—

En esta mi casa de negocio en la calle Libertad esquina Corrientes, tengo en venta mil arrobas de cebada en grano de muy buen clase y á precio sin competencia.

Tambien tengo en venta permanente un valioso surtido de semillas de hortaliza y flores de la última cosecha de Europa.

Dalmacio Montalbetti.

306.v.ag.14.

Aviso interesante!

—

Habiendo trasladado mi depósito de materiales de cueros para talabarterias y zapaterias etc., aviso á los que se interesen en estos artículos, que en adelante los venderé en mi fábrica de curtiembre con gran rebaja de precios, remitiéndolos á domicilio cuando asi se me pida.

Tengo oficiales asuradores permanentes para el caso de que algunos quieran ablandar ó hacer mas delgados los becerros etc. Encontraran asi mismo los interesados, muchos becerros negros de flor y becerrillos de todos tamaños, becerritos nonatos cirados imitación franceses, cueros de cabra, de cerdos, de perros, etc. etc., apropiados para talabarterias.

Vendo tambien por mayor y menor suelas de superior clase y desechas suelas planchadas para arneses, correas, baquetas blancas de todos tamaños y de cualquier color, mangas para ferrocarriles, cueros impermeables para válvulas, correas de suela doble y sencilla y de todas dimensiones, tientos como para centrifugas, chapet para bombas

Pueden pasar vista á cualquier hora del dia, que siempre encontrarán con quien tratar, en el local de la curtiembre francesa del suscrito.

Aviso tambien á las personas que necesiten buenas sábanas de becerrillo para cama, que en ocho dias se hacen éstas á medida y por precios módicos, se trabajan tambien con brevedad colstas y demás enseres para la gente de campo

Ademas ofrezco en arriendo una espléndida casa quinta contiguo á la que poseo en la calle Caseros al oeste, con seis grandes habitaciones, aguas corrientes y muchas otras comodidades.

Eugenio Claverié.

267.v.jl.22

AGAPITO BALBOA

Domiciliado en la Estación Campo Santo ofrece sus servicios al Comercio y al público en general en el ramo de comisiones y consignaciones.

Contando con los elementos necesarios para el trasporte de cargas, encomiendas y equipajes.

61—P.

Peluquería y Mercería "MODERNA"

LIBERTAD Núm. 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más mas elegante, lo mejor en:

PERFUMERIA, MERCERIA, SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de PELUQUERIA, servido por hábiles oficiales. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes lejítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO Y TODO BUENO

Pablo L. Didier y Cia.

98.P.

Té Caridad

Paquetes de **10 y 20 cts.**

En todos los Almacenes

ES EL MEJOR

159.P.

ESTUDIO

de

Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA

—

Gestiones judiciales y administrativos

Dirijirse al Procurador José Gil.

CALLE CORDOBA 584

ROSARIO DE SANTA-FÉ

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs.

Cigarrillos Alerta á 10 ctvs.

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

183—P.

HECTOR P. GONZALEZ

—Profesor Normal—

Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales.

Calle Florida Núm. 200

501.P.

Propiedades en venta

El suscrito ofrece en venta y á precios ventajosos una hermosa casa quinta, fincas y terrenos.

Ventas en particular.

Por datos y demás informaciones ocurrir á mi escritorio

J. D. SOLIVEREZ.

284.v.jl.30

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios.

Ricardo Perez Camino

PROFESOR DE PIANO Y CANTO

Tambien se ocupa de afinar pianos.

Su domicilio calle Victoria 141.

294 P.

Anjel F. Burela

ABOGADO

Ofrece al público sus servicios. Estudio, Caseros 838

288.p.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Liquidación

Se vende á precios bajos, en la curtiembre del Sr. Antonino Diaz, una partida de suelas, becerros de toda clase, cueros de cabra y de nonatos.

Salta, Mayo 5 de 1898.

185—P.

Chinchilla

Compro cueros de chinchilla pagando precios exhorbitantes. *Eloy Foronda.* Lerma entre Victoria y Bolevard Belgrano.

235—v. Ag. 6.

Realización!

A fin de dar colocación conveniente al nuevo surtido que está recibiendo, la casa se ha resuelto liquidar, por la mitad de su valor, muebles y buenos artículos. ¡Aprovechar la ocasión!

ANTONIO ALVAREZ.

238—P.

Banco Hipotecario Nacional

SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS

Se avisa al público que desde la fecha se reciben en esta Agencia solicitudes para préstamos en cédulas de la Série G. sobre tierras cultivadas, segun Ley Nº 3473.

Salta, Noviembre 23 de 1897.

573.P — *El Agente*

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONALES

Por el presente se cita, llama y emplaza á Moisés Callado para que se presente á esta Aduana por sí ó por apoderado en el término de 30 días á contar desde la fecha á estar á derecho en el juicio de contrabando, denunciado por el Agente D. Felipe Ros.

Salta, Junio 11 de 1898. *P. Abrego.*

247.v.jl.15.

LA TOS

convulsiva, charecoriaca muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS

acompañada de ronquera, y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores, y demás que tienen que hacer uso de ese importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable. La mayor parte de las veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro

que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Véase el opúsculo que se da gratis

Pídanse estos medicamentos en todas las Farmacias

Aviso

Interesante al público

Ponemos en conocimiento del público y del comercio en general, que somos los encargados para vender la Harina, Semita y Afrecho del Molino de la Merced de propiedad de los señores Araoz y Michel, lo que ofrecemos vender al mismo precio del Molino y con la ventaja de entregarselo en la misma casa del comprador, siempre que la compra sea de diez bolsas arriba y con un día de anticipación.

B. PEÑA y Cía.

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—

CARLOS BERKING

Calle Libertad, esquina Gral Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE.

PROFESOR A. CROZET

Óptico-Oculístico-Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.

CASA ESPECIAL

ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de París, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reomatismo y los neuralgias.

Atiende Hotel Universal, Tucuman. (11—)

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Les participamos haberse hecho cargo de la panadería Francesa LA MODERNA, que en esta plaza giraba á nombre de D. Eugenio Glaverie, habiendo ampliado dicho negocio con el ramo de almacen al por mayor y menor.

Al mismo tiempo comunicamos que desde el primero de Julio próximo, venderemos el pan al precio de 30 centavos el kilo y la galleta á 25 centavos kg. como así mismo reparto ramos á domicilio el pan pesado por kilo para mayor comodidad y seguridad de nuestra clientela.

HARINAS DE SANTA FÉ, varias marcas á precios reducidos.

Llamamos la atencion del público sobre un surtido completo que tenemos en CONSERVAS, VINOS, LICORES FINOS, LOZAS, CRISTALES, etc. á precios sumamente reducidos. Se atiende cualquier pedido á domicilio con prontitud y esmero.

Salta, 28 de Junio de 1898. *Negre, Escola y Cía.*

275.P.

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1º de Julio vendemos el pan á 30 centavos el kilo y la galleta á 25 centavos. Harina de la Sta Fé por mayor y menor.—ANTONIO BESSO y Cía. Calle 20 de Febrero.

194 P.

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, empréstitos, pensiones, diligenciamiento de exhortos, venta de tierras y minerales, cobranzas, informaciones etc. garantiendo su competencia, actividad y honradez.

ROMAN M. CAÑAVERAS. (efectivo).

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se compensará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 días de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del día fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el día mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, previo pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

484Pts.

Por J. D. Soliverez

La importante finca «Las Cuevas» en el departamento del Rosario de Lerma.

El día 18 del corriente julio en mi local plaza 9 de Julio á horas 3 de la tarde venderé en remate público y al contado la hermosa finca "Las Cuevas" situada en la Quebrada del Toro perteneciente al presbítero don Luis Alvarez, en virtud de ejecución seguida por los herederos de Bedoya siendo apoderado el Sr. Lindezo.

Tres leguas de frente por dos y media de fondo proximamente parte alfalfada, con abundante agua y terrenos de labranza.

Limites: sud con la finca de Tastil, naciente con la de Leguizilla, norte San Antonio de los Cobres, poniente limites desconocidos.

Por la finca expresada cruza el camino que va á las minas de San Antonio y Atacama. La propiedad mencionada está indivisa con el Sr. David Alvarez quien posee una accion y dos el ejecutado.

Ha sido tasada en $22.000 ps. Base de venta ONCE MIL ps. m/n.

El remate se efectuará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Julio 1º de 1898. Como se pide, sáquese nuevamente á remate la finca de referencia con la rebaja del 25 ojo de la base por el martillero don José D. Soliverez señalándose el día 18 del corriente mes previa publicacion de edictos en los diarios "Tribuna" y "El Cívico".—Saravia—Ante mí, *David Gudiño*

285.v.jl.17

POR EL MISMO

Valiosa propiedad ubicada en el Departamento de Ledesma á corta distancia de la Estacion Pampa Blanca, del ferrocarril central norte.

El día 20 de Julio corriente, en mi local Plaza 9 de Julio, á horas 3 de la tarde venderé en remate público, por órden de su dueño, los ricos campos conocidos con los nombres de Sora, Campo Colorado, Caiman y San Miguel, ubicados en el Departamento de Ledesma y próximos al Ingenio azucarero y pueblo de este nombre.

Son las mejores tierras que se puede conseguir, aptas para la produccion del café, la coca, el cacao, la caña de azucar y los demás frutos de la zona tórrida y templada; pue contiguo á ellos están los cafetales y plantaciones de yerba-mate que cultivan los Sres Leach Hnos. Tampoco puede desearse nada mejor para la cria de ganado vacuno que encuentra allí clima benigno y pastos verdes en todas las épocas del año.

Las tierras mencionadas están rodeadas por caudalosas corrientes de agua permanente para la irrigacion de muy estensos campos. Existen en la propiedad magníficos bosques apropiados para la explotacion de todas las clases de maderas conocidas en el país. Dichos terrenos se comunican por el camino carretero nacional con la Estacion Pampa Blanca del ferrocarril central norte y serán atravezados por el ferrocarril que deberá construirse á Orán.

Los límites de las tierras que procederé á vender, son los siguientes al Norte el Rio de Las Piedras; al Sud, el Rio de Sora desde su desemboque hasta su confluencia con el arroyo de los Cafetales ó de «Las Juntas» y siguiendo el arroyo de Las Juntas» para arriba hasta el nacimiento de este en Punta Amarilla»; al Este, el Rio San Francisco; y, al Oeste las cumbres del cerro Amarillo de Calilegua.

Se trasmitirá la propiedad con título perfecto

Es entendido que la venta de tierras contenidas en este anuncio no efectará á las que están situadas en la márgen derecha ó sud del arroyo de Las Juntas ó de los Cafetales, las que reserva el vendedor

Para mayor seguridad y satisfaccion de los interesados haré la venta de las expresadas tierras aceptando propuestas que determinen precio por cada legua cuadrada nacional que resulte de la mensura que hará practicar el vendedor

Los interesados que prefieran adquirir en venta particular estas tierras pueden verse desde hoy con el suscrito ó dirigirle sus propuestas que serán atendidas inmediatamente

Por mayores antecedentes ocurrir á mi escritorio.

J. D. SOLIVEREZ.

Nota—Se darán facilidades para el pago

283.v.jl.29.

POR EL MISMO

HERMOSA CASA

En el pueblo de Cafayate

BASE DE VENTA $ m/n 2.500

El día 20 de Julio próximo en mi local, Plaza 9 de Julio á horas 3 p. m. venderé en remate público con la base espresada y al contado una hermosa casa ubicada en el pueblo de Cafayate, perteneciente á la testamentaria del Presbítero D. Basilio Brusso. Dicha casa es de construccion nueva reune todas las comodidades necesarias y se encuentra en perfecto estado.

Consta de siete espléndidas habitaciones, galerías en cuadro sobre el primer patio, todo enladrillado. Dos zaguanes uno sobre la calle y el otro interior. Tres habitaciones en estado de techar con todo listo. Cocina, pasadizos, dos patios con ricas plantas y arboles frutales etc.

Tiene 17 metros de frente por 60 1/2 de fondo mas ó menos. Limita: al Naciente con la calle Tolombon, al Poniente con casa de D. Ramon Bracheri y los herederos de D. Flavio Niño, al Norte con propiedad de D. Hipólito Medina y los herederos de D. Flavio Niño y al Sud con propiedad de Fernando Muro.

Ha sido tasada en $ 5.000. Base de venta **dos mil quinientos** pesos m/n. que corresponde con la rebaja del 25 ojo. sobre las dos terceras partes de la primera licitacion.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Junio 22 de 1898. De acuerdo con lo solicitado en el escrito de fs. 77 y lo dictaminado por el Fiscal, sáquese nuevamente á remate por el Martillero D. José D. Soliverez, la finca referida, con la base de las dos terceras partes de su tasacion, reducida ésta en un 25 ojo. Señálase el día 20 de Julio próximo horas 3 p. m. para que tenga lugar el remate, prévia publicacion de edictos por veinte veces en dos diarios y fijacion de ellos en los portales del Juzgado de Paz de la localidad en donde se encuentra el inmueble. Figueroa Salguero.—Ante mí: Francisco Romero, E. A.

278.v.jl.19.

POR EL MISMO

LINDA CASA

EN LA CALLE VICTORIA

Sin base

El día 27 del corriente Julio, á horas 2 1/2 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público sin base y al contado una linda casa en la calle Victoria al Poniente perteneciente á D. Salvador Morua en la ejecucion seguida por los herederos de D. Segundo D. Badoya.

Aprovechar la oportunidad.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO Salta Julio 11 de 1898.—Sáquese por [illegible] vez sin base á remate el inmueble mencionado por el Martillero D. José D. Soliverez, señalándose el día 27 del corriente mes previa publicacion de edictos en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO

SARAVIA.

Ante mí: David Gudiño,

319.v.jl.26. — S. A.

Por P. Saravia

Remate de los derechos y acciones que tiene el Sr José Mórtola en la finca denominada

«El Triángulo»

Base de venta **1 667 $**

El día 20 del presente, horas dos p. m. venderé en remate público en mi escritorio Buenos Aires Núm. 661, los derechos y acciones que tiene el Sr Mortola en la finca del "Triángulo" ubicado en el departamento de Rivadavia.

El remate se efectuará en virtud del siguiente decreto:

Salta, Junio 28 de 1898.

De conformidad de partes apruébase la operación de tasacion del inmueble embargado, practicada por el perito Lillicrap.

Véndase esta propiedad en remate público por el martillero propuesto D. Pablo Saravia. Fíjese como base de remate las dos terceras partes de su tasacion. Para que tenga lugar el remate designase el dia 20 del mes entrante á la hora que señale el martillero. Publiquese edictos en los diarios "La Razon" y EL CIVICO. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.—López—Ante mí: Gudiño.

Precio de tasacion 2.500.

280.v.jl.19.

POR EL MISMO

El dia 28 del corriente, horas 2 p. m. venderé en remate público, dinero de contado en mi escritorio Buenos Aires Nº 661 una casa y sitio ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, perteneciente á la sucesion de D. Lorenzo Contreras por ejecucion seguida por D. Tomas Lopez. Esta propiedad está situada bajo los siguientes límites: Norte, con propiedad de D. Tomás Rufino; Sud, con D. Maximo Toriño; Naciente, con la plaza; Poniente, con propiedad de la Sra. Amanda Castro de Saravia.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

DECRETO—Salta, Julio 11 de 1898.—De acuerdo con lo pedido por el Sr. Defensor de Menores y tutor ad-litem, procédase por el martillero D. Pablo Saravia al remate del inmueble mencionado, bajo la base de su tasacion en el inventario, prévia publicacion de edictos en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO, señalándose el día 28 del corriente mes.—SARAVIA—Ante mí: *Gudiño.*

— Base de venta 1.500 pesos.

302.v.jl.27.

POR EL MISMO

Espléndida ocasión para adquirir una fortuna

Por órden de su dueño remataré el veinte de Julio próximo, la finca estancia «El Pedregal» sobre la base de *noventa mil pesos* m/n. de c/l. menos de las dos terceras partes de su valor real. Es una hermosa propiedad; de gran valor por su situación, la bondad é importancia de sus productos, que muy fácilmente puede adquirirse, amortizando paulatinamente su importe en muchos años; pues, como adeuda la suma total de *ochenta y ocho mil ciento ... pesos* m/n á los Bancos Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina y Provincial de Salta, el comprador solo pagaría al contado el excedente á que, sobre esta suma, ascendiese el remate, y podría tomar á su cargo el servicio de aquellas deudas hipotecarias.

Situada entre los Departamentos de Chicoana y Rosario de Lerma; limitada: al Sud por el arroyo Zanjon y Rio Pulares; al Norte por el Rio del Toro; al Naciente por el Carril á Guachipas, sobre el cual se construye, á pocas cuadras, la estacion del ferrocarril, al Poniente por el Carril á los Valles Calchaquies, esta posesion es de clima inmejorable y ocupando el centro de muchas poblaciones, un paraje ventajosísimo para negocio de almacen que regularmente surtido produce mas de un cuarenta por cienta anual, como lo atestigua el negocio que allí existe.

La parte de estancia es un campo de dos leguas mas ó menos, poblado de bosques y pastos de inmejorable calidad para toda clase de ganados; tiene un potrero como de media legua bien alambrado. La estension cultivada es de trescientas cuadras cuadradas, mas ó menos, convenientemente divididas en rastrojos bien alambrados, alfalfados unos y otros para maiz, tabaco, trigo, cebada, etc. etc.; sementeras que por la fertilidad de la tierra, dan un rendimiento muy superior al que se obtiene en la generalidad de los terrenos del Valle de Lerma. Está dotada de una gran represa, de dos acequias esclusivas, abundantes, de rica agua cristalina, y cuyo goce, sin discusion, está plenamente asegurado por títulos perfectos. Tiene un viñedo como de cuatro cuadras cuadradas, afirmado en **respalderos de alambres "sin rival"** y buenos postes; una casa magnífica, la principal, con todos los departamentos necesarios en una [illegible], cuatro casas [illegible] [illegible] muchos otros elementos de comodidad y lucro.

Puede fraccionarse en dos fincas independientes la una de la otra; cada una con su acequia esclusiva y casa cómoda; de manera que pueda contratarse la venta privada de cualquiera de ellas, transfiriendo la respectiva hipoteca.

Escritorio calle Buenos Aires, número 861.

248.v.jl.19.

Edictos

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Saravia, ha dictado el decreto siguiente: "Salta Junio 17 de 1898. Téngase por presentado al Sr. Manuel [illegible] haciendo cesion de bienes. Hágase la ocupacion de los libros y papeles del presentante y demas pertenencias. Nómbrase Síndico del concurso al Sr. Carlos B. Eckhardt con quien deberan entenderse todas las operaciones del concurso. Cítese por edictos durante 30 dias en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO, para que durante dicho término los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Dirijase oficio al Juez Dr. López para que se sirva remitir el juicio á que se refiere el precedente escrito.—Saravia—Casiano Hoyos, secretario.

Lo que se hace saber á los interesados á los efectos consiguientes.

Salta, Junio 20 de 1898.

273.v.jl.25. — *Casiano Hoyos,*

Por el presente, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los sueldos devengados por José Cuello como peon trabajador que era del Ferro-Carril prolongación al Carril, por treinta dias de la primera publicacion de este edicto para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley en la demanda entablada por D. Adolfo [illegible] por cobro de pesos.

Salta, Junio 16 de 1898.

257.v.jl.17. — *Lorenzo Corbera,* J. de P.

Por órden y disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Manuel Figueroa Salguero se publica á continuacion el auto siguiente:

Salta, Junio 11 de 1898.—Y vistos: Estos autos ejecutivos seguidos por D. Carlos B. Eckhardt en contra del Dr. D. Francisco L. Pizarro por el cobro del valor de los documentos de fs. 1, 4, 5 y 6—Y CONSIDERANDO: Que trabado embargo en bienes del deudor, en defecto de pago y citado de remate posteriormente con las prevenciones de ley, el Dr. Pizarro no ha opuesto excepcion legítima ninguna, dejando vencer el término señalado segun consta del informe del Actuario corriente á fs. 14 vta. Por tanto: Ordeno se lleve la ejecucion adelante hasta hacerse trance y remate con costas. Regulo el honorario del Dr. D. Carlos Serrey en la suma de ciento cincuenta pesos m/n. Notifíquese este auto al Dr. Francisco L. Pizarro por Edictos que se publicarán en un diario de esta Ciudad durante tres dias.—Manuel Figueroa Salguero.—Ante mí: Ernesto Guiberti, E. P. [illegible]

Salta, Junio 12 de 1898

El suscrito Actuario da cumplimiento por medio del presente notificando el auto anterior al Dr. Francisco L. Pizarro.

304 v.jl.16. — *Ernesto Guibert,* E. [illegible]

En la demanda entablada por D. José María Romero Escobar contra D. Luciano Urquiza, por cobro de cantidad de pesos, se ha presentado el escrito respectivo que copiado con el decreto que le ha recaido, es como sigue: Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil: José María Romero Escobar, comerciante y domiciliado en la calle Buenos Aires esquina Zavala, ante US. respetuosamente espongo: Que por los avisos publicados en el diario EL CIVICO, consta que el activo y pasivo de la casa de negocio que giraba en ésta plaza bajo la razon social de Romero Hnos ha quedado á cargo del suscripto.—En esta virtud, con la cuenta simple y documento legal que adjunto, entablo demanda contra D. Luciano Urquiza, cuyo domicilio se ignora, por cobro de la cantidad de *trescientos setenta y ... pesos con quince centavos* m/n que expresan los documentos referidos y pido á US. que aceptando la presente demanda, se sirva ordenar la citacion del demandado por edictos que se publicarán en los diarios de ésta localidad en los que US. tenga á bien determinar de conformidad á lo dispuesto en el art. 80 del P. C. y C. á objeto de que el ejecutivo practique reconocimiento de su firma del documento y de la cuenta simple presentada, y una vez reconocido que se le ordene el pago en el término de ley, con mas sus intereses y costas —Será justicia etc. *José M. Romero Escobar* — Salta, Abril 20 de 1898.—Por presentado con los documentos adjuntos y por entablada demanda contra D. Luciano Urquiza. Cítese, de acuerdo con el art. 80 del C. de P. por veinte veces en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO, corriéndosele el traslado respectivo.—Saravia. Ante mí: Casiano Hoyos, Secretario.—Lo que se hace saber á los efectos consiguientes. Salta, Mayo 27 de 1898. —Casiano Hoyos, Strio.

256.v.ag.2.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

VINERIA de ROBERTO RITZER & COMPAÑIA

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

Depósito de los vinos garantido puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon.

PIDAN MUESTRAS — REPARTO A DONICILIO

225. Pte.

Edicto de la Exma. Cámara de Justicia

En el juicio seguido por los señores Arias y Diaz, contra de la testamentaria del finado D. José Colque, por cobro de cantidad de pesos, el Sr. Juez en Turno Camarista Dr. D. Fernando Lopez, á solicitud de los acreedores, ha ordenado que se cite por edictos á todos los que se consideren con derecho á la sucesion del espresado finado Sr. Colque, en su calidad de herederos, para que se presenten á asumir el rol que les corresponde en este juicio, durante la publicacion de este edicto en veinte veces, bajo apercibimiento.

Salta, Julio 8 de 1898.

Adolfo Báven, Strio.

805. v. ag. 5.

Habiéndose presentado al Juzgado D. Medero M. Lindozo con poder y título de D. Pautaleon Unse pidiendo deslinde y partición de la finca denominada "La Cruz" ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera y bajo los límites siguientes: al Norte y Este el rio de los Horcones; al Sud La Almona y al Oeste las cabezas colgadas y la laguna negra, proponiendo como perito al agrimensor Sr. Vicente Arquati.

El Sr. Juez Sr. José Saravia ha ordenado que previamente se cite por el presente con el término de tres dias á los que se consideren con derecho al inmueble cuyas operaciones se solicitan.

Salta, Junio 28 de 1898.

Casiano Hoyos. E. P.

277—v. Jl. 30.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los procesados Francisco Diaz, Manuel Diaz é Isabel Rosales para que comparezcan á este juzgado á notificarse de la sentencia recaida en el juicio que se sigue contra los citados y otros por asalto y robo en casa de D. Anacleto Zacana, bajo los apercibimientos del art. 81 del C. de P. en lo Criminal, por estar así ordenado por el Sr. Juez del Crimen.

Salta, Junio 21 de 1898.

Ernesto Guibert. Strio.

271—v jl. 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Saravia, en el juicio testamentario de Da. Justina Jaime de Alvarez, se hace saber á todos los interesados que se cita por el término de treinta dias para que se presenten los que se crean con derecho á hacerlo valer.

Salta, Julio 6 de 1898.

Casiano Hoyos, Strio.

293. v ag. 7.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Alejo Reynaga, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.

Por tanto se hace la citacion ordenada por medio del presente.

Salta, Junio 15 de 1898.

Marcelino Gudiño, E. S.

268. v jl 17.

En la ejecucion que ha iniciado el Procurador D. Manuel L. Sanchez en representacion de los señores Rojas y Becker en liquidacion, el señor Juez de Comercio Dr. D. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se cite por el término de veinte dias á D. Leandro Saravia para que comparezca á practicar el reconocimiento de la firma que con su nombre y apellido suscribe el documento con que se inicia la ejecucion, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor si no comparece.

El suscrito Actuario practica la notificacion ordenada por medio del presente edicto.

Salta, Julio 11 de 1899.

Ernesto Guibert, E. Strio.

808 v. ag. 2.

En el juicio testamentario de Da. Baldomera Avalos de Castro el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha proveido lo siguiente:

Salta, Mayo 24 de 1898.—En mérito de la partida de defuncion corriente á fs. 2, declárase abierto el juicio testamentario de Da. Baldomera Avalos de Castro. Cítese por edictos durante treinta dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley.

Convócase á las partes á una junta que tendrá lugar el dia 27 del corriente á horas 2 p. m. á los efectos del artículo 692 del C. de P. C. C.

Estando comprobado por la partida de matrimonio de f. 5 que la finada Baldomera Avalos fué esposa lejítima de D. F. del Castro se declara á este su heredero sin perjuicio de tercero.—Santiago M. Lopez. Ante mí: Francisco Romero, E. P.

Lo que se les hace saber á todos los interesados por medio del presente.

Salta, Junio 15 de 1898.

Francisco Romero, E. Strio.

64 v jl 17.

En el juicio sucesorio de don Carlos Sevilla y su hijo don Felix Sevilla el señor juez de 1ª instancia en lo civil ha proveido el siguiente auto—Salta, Junio 13 de 1898—Autos y vistos—Por los documentos presentados y las informaciones fundadas de acuerdo con el dictamen que antecede declárase abiertos los juicios testamentarios de don Carlos Sevilla y de su hijo don Felix Sevilla conjuntamente—Cítese por edictos á los que se crean con derechos á las referidas sucesiones para que les hagan valer entre del término de ley. A este efecto publíquese edictos por treinta dias en dos diarios. En cuanto á la declaratoria de herederos tendrá lugar en su oportunidad—Manuel Figueroa Salguero—Ante mí, Francisco Romero. Lo que se les hace saber á todos los interesados por medio del presente—Salta, Junio 16 de 1898.—*Francisco Romero*, E. S.

287. v. a. 5

F. C. Nacional Central Norte

Servicio de trenes desde el 1°. de Mayo de 1898 hasta nuevo aviso

SALIDAS: Lúnes, Mártes, Juéves y Sábado	SALIDAS: Doming. Miércoles y Viérnes	SALIDAS: Domingos solamente	SALIDAS: Doming. Lúnes Miércol. y Viérnes	SALIDAS: Mártes, Juéves y Sábado	SALIDAS: Todos los dias	Combinación con los ferro-carriles C. Córdoba y C. Argentino	REGRESOS: Mártes, Juéves y Sábado	REGRESOS: Lúnes, Miércoles y Viérnes	REGRESOS: Todos los dias	REGRESOS: Doming. Mártes Juéves y Sábad.	REGRESOS: Doming. Lúnes Miércol. y Viérn.	REGRESOS: Lúnes solamente
Mixto	Pasajeros	Mixto	Mixto	Mixto	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Pasajeros	Mixto	Mixto	Mixto	Mixto
A. M.	A. M.	A. M			P. M				A. M.	P. M.		P. M
7.00		9.50			5.00	Tucuman C. N.			8.45	7.00		8.00
	7.15					" C. C.		P. M. 6.30				
7.55	7.55	9.55			6.00	Tafí Viejo....		6.00	8.00	6.30		7.30
	P. M.	P. M										
12.00	12.01	1.35	DE JUJUY	DE JUJUY		R. la Frontera	A JUJUY	2.07	—	2.00	A JUJUY	3.00
	1.10					Metán.......		1.01		—		—
	4.50		A. M. 9.40	P M 4.40		Gral. Güemes	A. M. 10.00	A. M. 9.05			P. M 4.45	
	6 40		11.45	6.40		Salta.......	7.30	7.15			2 00	
			6 30	1.30		Jujuy.......	12 50				7.20	

SALIDAS: Diariamente á Aurora y San Cristóbal los doming. y miércol.	SALIDAS: Todos los dias	SALIDAS: Todos los dias	SALIDAS: Domingos, Miércoles y Viernes	Combinaciones con los ferro carriles Santa-Fé y Central Argentino	REGRESOS: Mártes, Juéves y Sábado	REGRESOS: Todos los dias	REGRESOS: Todos los dias	REGRESOS: Diariamente de Aurora y de San Cristóbal los lúnes y Viernes
Mixto	Pasajeros	Pasajeros	Carga	ESTACIONES	Carga	[illegible]eros	Pasajeros	Mixto
A. M.	A. M.	P. M	con coche mixto		con coche mix	A. M	P. M	P. M.
7.00	10 45	5.15		Tucumán............		8.20	3.20	8.00
8.05	11.25	5 55		Villarroel..........		7.35	2.35	7.05
	11.41	6.10		Cacambé		7.20	2.2[illegible]	
	11.50	6.18		Mendez..............		7.10	2.[illegible]	
	12.0[illegible]	6.30		Colombres...........		A. M. 7.00	P. [illegible] 1 [illegible]	
P. M. 1.40	A COLOMBRES	A COLOMBRES	A. M. 12.40	La Aurora...........	P. M. 11.45	DE COLOMBRES	DE COLOMBRES	P. M. 1.20
6.10			5.45	Suncho Corral.......	7.30			A. M. 9.00
A. M. 3.00			P. M 4.20	Fortin Tostado......	A. M. 9.25			11.30
8 30			11.13	San Cristóbal.......	2.30			P. M. 5.30

NOTA—*Servicio de carga en trenes directos desde Salta y Jujuy, en combinación con los ferro-carriles Santa Fé, (via Colastiné) y Central Argentino (via Ludueña) Vice-Versa.*
Los trenes mixtos que combinan entre Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en el kilómetro 73 (Autonino Diaz), 75 y 78 cuando haya pasajeros.

Luis Rapelli.
Administrador Gral.

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich y Dufay

703—Pte

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos En mi depósito calle Libertad Num. 191.

MAXIMIO VEGA.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Victor Santos, el señor juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.

Por tanto hace la citación ordenada por medio del presente.

Salta, junio 15 de 1898.

Marcelino Gudiño, E. S.

269. v. jl. 22.

En el concurso civil de acreedores formado á los bienes del Sr. Manuel Llovet, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez ha dictado el auto que sigue:

Salta, Julio 15 de 1898.—Habiendo presentado el Síndico del concurso, el estado general de los créditos, convócase á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales á la junta de verificacion que tendrá lugar el dia 1º del mes entrante á horas 2 p. m. Previénese que los acreedores que no asistiesen á esta junta, se estenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra á esta junta por sí ó por medio de apoderado. Con insercion de este auto, publíquense edictos en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO por el término de quince dias. Repóngase el sello.—Lopez—ante mí: Casiano Hoyos, secretario.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.

Salta, Julio 15 de 1898.

Casiano Hoyos, Strio.

312. v. jl. 30.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Saravia, y á solicitud del Sr. Agente Fiscal en lo Civil, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Honorio Alvarado ó Albarracin, se presenten al Juzgado haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Junio 18 de 1898.

David Gudiño. E. P.

2 2—v jl 22

En el juicio testamentario de don Igoacio Herrera, el Sr. Juez Dr. José Saravia ha ordenado por decreto 29 de Mayo de 1897, se cite llame y emplaze por el término de 30 dias, á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.—Salta, Julio 2 de 1898

Casiano Hoyos E. S.

288. v. a. 5

En la solicitud de moratorias hecha por la sociedad mercantil Berhensen y Cia. el Sr. Juez de Comercio, Dr. Figueroa Salguero ha dictado el auto siguiente: Salta, Abril 2 de 1898—Y Vistos: La moratoria solicitada por la sociedad mercantil «Berhensen y Cia.»—Considerando: que reunidos los acreedores á los efectos del art. 1599 Códig. de Comercio todos los presentes votaron por la concesion de la moratoria, con excepcion únicamente de los señores Efrain Corbalan y Leon Rentas segun consta del acta que precede. Que para denegar de plano y sin otro exámen la moratoria es necesario que se opongan á su concesion los dos tercios de los acreedores que representen los dos tercios de los créditos Art. 1590 del C. de C. Que no representando los oponentes nombrados, ni el número ni el valor determinados en la anterior consideracion, la concesion ó denegacion de la moratoria solicitada depende exclusivamente del Juez en presencia de los antecedentes obrados Art. 1591 Cr de Comercio. Que á mérito de las constancias de autos, el Juzgado estima que la sociedad presentante se encuentra en las condiciones exijidas por la Ley para que pueda pedir y obtener moratoria por cuanto se encuentra matriculada y comprobados los extremos señalados por el Art. 1584 del Código citado. En virtud de estas consideraciones se concede moratoria á la sociedad en comandita que gira bajo la razon social «Behrensen y Cia.» por el término de un año á contar de la fecha del decreto de suspensión de las ejecuciones. Nómbrase los acreedores D. Emeterio Huerta y D. Ramon R. Sanmillan para que intervengan en los Procedimientos de la sociedad deudora durante el término de la moratoria. Publíquese por edictos durante 30 dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO. Repónganse los sellos.—Manuel Figueroa Salguero—Ante mí: Ernesto Guibert, E. Strio.

Salta, Mayo 27 de 1898.—Estimando legales los fundamentos en que se apoya la anterior solicitud como se pide y nómbrase interventores en reemplazo de D. Francisco Matos y D. Carlos B. Eckhard á los acreedores D. Benito Aramburú y D. Luis A. Mendez.—Figueroa Salguero—Ante mí: E. Guibert.

El suscrito Actuario hace saber á los acreedores de la sociedad mencionada la resolucion anterior por medio del presente.

Salta, Junio 16 de 1898.

Ernesto Guibert, E. S.

259 v. jl. 18

ALMACEN DE POTENZA

DE

FELIPE ILVENTO

Calles Buenos Aires esquina Entre Rios y Florida esquina Mendoza.

Compro y vendo toda clase de frutos del pais por mayor y menor.

Especialidad en harinas de Santa Fé de las mejores marcas, kerosene refinado, papas santafecinas y de la Quebrada, vinos de Cafayate blanco y morado, Fideos blancos y amarillos, Maiz pelado etc. etc.

Porotes, maiz y cebada compro cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia por mayor y menor.—FELIPE ILVENTO.

199. P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Pestiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á p[illegible] dicos. La única casa que puede ofreser á la minuta y á cualquier hora, lo que los gastrónoms gusten.

Su nuevo local Libertad, entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 15—Pte

---

Habiéndose presentado al Juzgado D. Florentin Carrizo con título bastante solicitando posesion judicial de la estancia denominada "Sunchales" situada en el Partido de Talapampa Departamento de La Viña, y bajo los límites siguientes: por el Norte con propiedad de los herederos de D. José Maria Villagra; por el Sud con la finca Morales de los señores Bravo y Morillos; por el Naciente con el rio Calchaquiey y las abritas, y por el Poniente con el rio de Amblayo; el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado se publique por edictos por el término de treinta dias en los diarios «La Razon» y EL CIVICO, llamando á los que se consideren con derecho al inmueble cuya posesion se pide.

Cuya citacion se hace por medio del presente.

Salta, Julio 6 de 1898.

Francisco Romero. E. Strio,

293. v. ag. 7.

Habiéndose presentado el Procurador D. Manuel L. Sanchez en representacion de la Sra. Mercedes C. de Araoz, en su calidad de acreedora, iniciando el juicio sucesorio de D. José F. Lopez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopes, ha ordenado por auto de fecha 14 del corriente, se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion, ya sean como herederos ó acreedores, se presente á hacerlos valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.

Salta, Julio 15 de 1898.

Francisco Romero, E. Strio.

311 v. ag. 15.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar